

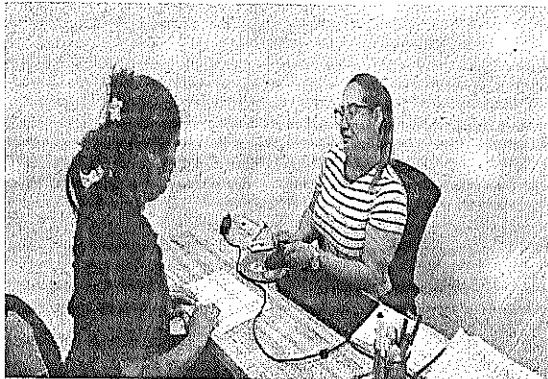
PROCESO	Gestión del Direcciónamiento Estratégico	CÓDIGO	SI-F05
FORMATO	Acta de Reunión	VERSIÓN	06

ACTA DE REUNIÓN			
FECHA: 14-01-2026		HORA: 11:30 A.M.	
LUGAR:	Oficina Asesora de Control Interno		
PROCESO QUE CONVOCA:	Control Interno		
TEMA	Seguimiento final al plan de mejoramiento de acuerdo con las observaciones del informe final de la auditoría especial a la Dirección de Capital Humano vigencia 2024		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Enviadas las evidencias y/o soportes de ejecución y cumplimiento por la Dirección de Capital Humano, mediante comunicación de radicado No. 1-2026310-17, se logra evidenciar lo siguiente:			
ACCION 3 Diseñar un plan de trabajo 2025 para la construcción de PESV de acuerdo con lo definido en la Resolución 40595 del 2022. Implementar las estrategias definidas en el plan de trabajo 2025. Para esta acción se logra evidenciar el documento borrador del Plan Estratégico de Seguridad Vial como se avizora a continuación.			
			
4. DESARROLLO DEL PLAN Con el propósito de apoyar la elaboración del PESV para la ESSMAR E.S.P., a continuación, se estructura el contenido de acuerdo con los lineamientos legales establecidos por la normativa vigente anteriormente mencionada.			
4.1. Determinación del nivel De conformidad con el Capítulo I de la Resolución Número 20223040040595 del 12 de julio de 2022, para el diseño e implementación de Plan Estratégico de Seguridad Vial de la entidad es necesario iniciar ubicando a la ESSMAR ESP, en uno de los tres niveles descritos en la normatividad aplicable, esto es, básico, estándar o avanzado, de conformidad con su misionalidad, tamaño, número de conductores vinculados y número de colaboradores con algún tipo de vehículo, moto o bicicleta o para su desplazamiento, única manera de poder determinar los pasos aplicables en la metodología. Según la misionalidad, se tiene que se define en función de la exposición del riesgo en seguridad vial y la prestación o no del servicio de transporte, dentro de los dos siguientes grupos: <ul style="list-style-type: none"> - Misionalidad 1: la de las empresas dedicadas a la prestación del servicio de transporte terrestre automotor. - Misionalidad 2: la de las organizaciones dedicadas a actividades diferentes al transporte. No obstante, el documento no se encuentra aprobado por el SIGES y, por lo tanto, no realizó la adopción del acto administrativo adoptando el Plan Estratégico de Seguridad Vial.			
ACCION 5 Verificar el personal pendiente por la reincorporación administrativa. Para esta acción se evidencia las listas de asistencias y los registros fotográficos de las inducciones del personal que ingresa a la entidad como se observa a continuación:			

PROCESO	Gestión del Direcciónamiento Estratégico	CÓDIGO	SI-F05
FORMATO	Acta de Reunión	VERSIÓN	06

ESSMAR ESP	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	CÓDIGO:	SI-F05
OFICINA DE FINANZAS Y RIESGO	FORMATO:	Únidad de Asistencia	VERSIÓN:	V06
NOMBRE DEL EVENTO: <u>Inducción</u>		ÁREA: <u>Capital Humano</u>		
LUGAR: <u>Sede Principal</u>	FECHA: <u>4 /11/2023</u>	HORARIO: <u>9:00 am</u>		
NO.	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	TELÉFONO
1	1082839767	Ana Karina Flores Montes	Auxiliar en Contabilidad	3043802820
2	1128142091	Alejandro Rivera Gutiérrez	Auxiliar Contable	3147274669
3	3002373989	Camilo Díaz Pedraza	Auxiliar Laboralista	3133930725
4	10B287010	Cristian Pachón Cobo	Auxiliar Contable	3247977440
5	10B2870523	Sebastián Russell	Auxiliar logístico	3004130602
6				

ESSMAR ESP	PROCESO:	GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	CÓDIGO:	SI-F05
OFICINA DE FINANZAS Y RIESGO	FORMATO:	Únidad de Asistencia	VERSIÓN:	V06
NOMBRE DEL EVENTO: <u>Inducción</u>		ÁREA: <u>Capital Humano</u>		
LUGAR: <u>Sede Principal</u>	FECHA: <u>1.11/2023</u>	HORARIO: <u>8:00am</u>		
NO.	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	TELÉFONO
1	1178325809	Iván Andrés Tafur Sánchez	Aprendiz	32069770646
2	1065907637	Antonio Díaz	Aprendiz	3156243877
3				
4				
5				
6				



La acción No. 5 queda cumplida.

ACCION 7

Se debe autorizar por parte del agente especial la modificación contractual de las funciones o retirar de estas funciones a los trabajadores que disponga el agente y la dirección de capital humano.

Para esta acción no se logra evidenciar ningún avance que soporte su ejecución. Por lo tanto, la acción queda incumplida.

ACCION 8

Actualizar niveles de riesgo a IV de los trabajadores que tienen el modificadorio el cual incluye el rol de conducir.

Para esta acción no se logra evidenciar ningún avance que soporte su ejecución. Para esta acción no se logra evidenciar ningún avance que soporte su ejecución. Por lo tanto, la acción queda incumplida.

ACCION 9

Se debe autorizar por parte del agente especial la modificación contractual.

Para esta acción no se logra evidenciar ningún avance que soporte su ejecución. Por lo tanto, la acción queda incumplida.

ESMARESP EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	Gestión del Direccionamiento Estratégico	CÓDIGO	SI-F05
	FORMATO	Acta de Reunión	VERSIÓN	06

Por lo tanto, no existiendo más puntos por tratar se da por terminado el seguimiento cuyas observaciones resultantes serán plasmadas en el formato CI-F06 Seguimiento a Planes de Mejoramiento Oficina de Control Interno.

OBSERVACIONES

Cumpliéndose las fechas de finalización programadas para realizar el seguimiento a las acciones correctivas a implementar por el área de Capital Humano, la Oficina Asesora de Control Interno realiza el seguimiento respectivo quedando cuatro (4) acciones incumplidas y una (1) acción cumplida a corte de 31 de diciembre de 2025 y se da por finalizado este plan de mejoramiento.

No	COMPROMISOS	ENTREGABLE	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	VALIDANTE (Firmar)
1					

ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 14-01-2026	HORA: 11:30 A.M.
-------------------	------------------

LUGAR:	Oficina Asesora de Control Interno
--------	------------------------------------

PROCESO QUE CONVOCA:	Control Interno
----------------------	-----------------

TEMA	Seguimiento final al plan de mejoramiento de acuerdo con las observaciones del informe final de la auditoría especial a la Dirección de Capital Humano vigencia 2024
------	--

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE COMPLETO	ROL/CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
1	LINDA IBETH SILVA RODRIGUEZ	Directora	Capital Humano	
3	RICARDO JESÚS BARLIZA AVENDAÑO	Asesor	Control Interno	
4	ZULAMYS KARINA ALVARADO PACHECO	Profesional Universitario	Control Interno	

ESSMAR ESP. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL			CÓDIGO	CI-F06
	FORMATO	Seguimiento a Planes de Mejoramiento			VERSIÓN	02
Plan de mejoramiento	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO					
Fecha del Seguimiento	14/01/2026		Corte del Seguimiento (31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre)		31 DE DICIEMBRE DE 2025	
Ítem	Observación / Hallazgo	Acción correctiva implementada	Soporte que evidencia cumplimiento de la acción correctiva implementada	Estado de la Acción correctiva implementada	Responsable	Observaciones
3	Plan estratégico de seguridad vial de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta. Deberá diseñar e implementar un plan estratégico de seguridad vial en función	Diseñar un plan de trabajo 2025 para la construcción de PESV de acuerdo con lo definido en la Resolución 40595 del 2022. Implementar las estrategias definidas en el plan de trabajo 2025.	Plan de trabajo 2025 PESV Soportes de evidencias del Plan de trabajo (documentación, registros, informes) Adopción de acto administrativo adoptando el PESV	INCUMPLIDO	Luis Arturo Ferrer Gutierrez y Director de Capital Humano	Se logra evidenciar el documento borrador del Plan Estratégico de Seguridad Vial. No obstante no se logra evidenciar el documento aprobado por el siges, ni la adopción del acto administrativo adoptando el PESV.
5	(Listados de asistencia) que no todos los servidores públicos de la ESSMAR ESP recibieron la inducción y reincidencia, incumpliendo con lo establecido en el Decreto 1567 de 1998 y el Decreto 1083 de 2015. Incumplimiento a lo establecido en el SHP05 Procedimiento inducción y Reinducción (V1)	Verificar el personal pendiente por la reincidencia administrativa.	Listado de asistencia Se recomienda acta y que repose en el expediente contractual	CUMPLIDO	Angelica Maria Diaz Campi y Director de Capital Humano	Desde la oficina asesora de control interno se logra evidenciar los listados y registros fotográficos de las inducciones al personal que ingresa a la entidad. Así mismo los listados de asistencia a las reincidencias dictadas al personal de la ESSMAR ESP.
7	Se evidencia que en cincuenta y seis (56) servidores (relacionados en el anexo 10 de la auditoría de control interno) no relaciona la función que los habilite a conducir vehículos. Se debe hacer modificatorio y cambio de ARL. Adicional funcionarios sus obligaciones contractuales no los habilita para la conducción de vehículos.	Se debe autorizar por parte del agente especial la modificación contractual de las funciones o retirar de estas funciones a los trabajadores que disponga el agente y la dirección de capital humano.	Según autorización de agente especial	INCUMPLIDO	Angelica Maria Diaz Campi y Director de Capital Humano	No se evidencian avances en los modificatorios en las funciones de los servidores que los habilite a conducir vehículos y los soportes de los cambios respectivos de niveles en la aseguradora de riesgos laborales.
8	Los niveles de riesgo laboral en el que actualmente se encuentran afiliados trece (13) servidores que conducen vehículos propios de la ESSMAR ESP es grado III, (observación 11)	Actualizar niveles de riesgo a IV de los trabajadores que tienen el modificatorio el cual incluye el rol de conducir.	Certificado de actualización de nivel de riesgo emitido por la ARL	INCUMPLIDO	Yamile Montagut Escamillas y Director de Capital Humano	No se evidencian avances en los modificatorios en las funciones de los servidores que los habilite a conducir vehículos y los soportes de los cambios respectivos de niveles en la aseguradora de riesgos laborales.

9	Funcionarios se encuentran ejerciendo su actividad laboral en un área diferente a la que aparece en su contrato de trabajo. (Observación 12).	Se debe autorizar por parte del agente especial la modificación contractual.	Según autorización de agente especial	INCUMPLIDO	Angelica María Diaz Campi y Director de Capital Humano	No se evidencia avances en los modificatorios contractuales de los funcionarios que se encuentran ejerciendo su actividad laboral en un área diferente a la que figura en su contrato de trabajo.
---	---	--	---------------------------------------	------------	---	---

Ricardo Barliza A.

RICARDO BARLIZA AVENDAÑO
Asesor de Control Interno

Profesional de Control Interno que realiza el seguimiento	Zulamys Karina Alvarado Pacheco	ZKAP
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.		